**SUMARIO DE LA DEMOLICIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO**

Para los que no se han dado por enterados, apenas regresan o están resignados o se han rendido o están indecisos, para los que seguimos dispuestos a luchar por el país, va este *recorderis*, que no nos cansaremos de repetir, sobre los daños ocasionados al Estado colombiano por el “Nuevo Acuerdo Final y Definitivo de Paz” (NAFDP).

1. La Constitución Política: la joya de la corona que Santos se comprometió a no tocar, como lo hizo con tantos otros asuntos y sin embargo mintió. Ella representa los cimientos de eso que nos permite ser sociedad libre, civilizada, vivir en ley, regirnos por reglas del juego sólidas, es la herida más grave, pues el tal NAFDP tendrá rango constitucional, y a continuación la suplantará con reformas aprobadas vía *fast-track* violando los procedimientos establecidos por el constituyente de 1991. En pocas palabras: la tiranía.
2. La Institucionalidad: cuya defensa les parece a los promotores del golpe de Estado -en curso- un asunto de godos y reaccionarios, pisoteada al eliminarse la separación de poderes, figura regia de las repúblicas modernas, por la vía de los hechos cumplidos. El Congreso renunció a sus funciones legislativas y otorgó poderes absolutos al presidente-dictador. Las Altas Cortes convertidas en escribanas del Ejecutivo dieron validez jurídica a monstruosidades y arbitrariedades sin nombre. No hay controles, pues el único que los hacía, el Procurador Alejandro Ordoñez, fue despojado por el Consejo de Estado que cedió, una vez más, a las presiones del monarca tropical que ocupa el “Palacio Real de Nariño”.
3. El relato del “conflicto” o “verdad histórica”: sectores académicos e intelectuales en coincidencia con las guerrillas lograron imponer al Estado la tesis del “alzamiento armado” por “causas objetivas, injusticias sociales y exclusión política”. El Gobierno aceptó su inclusión en el NADFP por lo que habrá una Verdad Histórica Oficial, noción que la academia rechaza per-se. A partir de tal adefesio, se le reconoció a las guerrillas la vocería y representación del “campesinado” visto como un todo homogéneo, y de ahí se desprende que en el fondo de toda la “confrontación” está el asunto no resuelto de la propiedad de la tierra y la reforma agraria.
4. Las Fuerzas Armadas: Santos quebró la espina dorsal de la política de Seguridad Democrática que falsamente prometió continuar, debilitó el Alto Mando al llamar a calificar servicios a decenas de generales y coroneles y otros miembros de la oficialidad que lideraron la estrategia de la Seguridad Democrática desde la que se golpeó estratégicamente el poder guerrillero. Abrió campo a la persecución jurídica de oficiales probos cuyo principal delito consistió en ser brillantes estrategas. Desmoralizó la tropa al prohibirle las acciones ofensivas y los bombardeos cuando apenas iniciaban los diálogos y coronó la política de debilitamiento cambiando la doctrina militar ante exigencia perentoria de las FARC.
5. La acción política: pervertida hasta los tuétanos por el Gobierno que forjó una mayoría incondicional por la vía corrupta de la irrigación de toneles de mermelada. Los críticos fueron estigmatizados de guerreristas. Al Centro Democrático nunca se le reconoció el estatus de fuerza opositora y sometido a todo tipo de persecuciones, engaños y montajes. La campaña de OI Zuluaga fue infiltrada por hackers contratados por la nueva Inteligencia estatal y se procura la judicialización del expresidente y Senador Álvaro Uribe y su familia.
6. La ciudadanía o constituyente primario: en la que reside la soberanía, fue traicionada, manipulada y engañada por el Santos que desconoció el resultado del plebiscito y que, en el colmo de colmos, igualó la soberanía directa -el pueblo en las urnas- con la soberanía delegada -el Congreso- para aprobar un texto engañoso presentado como fruto de un acuerdo nacional cuando en realidad fue una trampa con las concesiones exorbitantes a un grupo terrorista que ningún país democrático haría. Con astucia, el gobierno cambió el sentido original de la noción jurídica de cárcel o prisión. Urdió la rehabilitación de Piedad Córdoba gran amiga de las FARC y militante chavista y resucitó a Ernesto Samper el expresidente más desprestigiado de la historia colombiana.
7. Los grandes Medios: fueron cooptados para adelantar una labor informativa incondicional a favor de la política oficial de paz. La llave Gobierno-Medios que se ha gestado es propia de una dictadura. Florece la lambonería y ha sido evidente el intercambio de favores entre el Ejecutivo y periodistas reconocidos.
8. La iglesia Católica: su jerarquía ha favorecido desde la teología de la liberación las “buenas intenciones” y el “altruismo” de las guerrillas.
9. Los tratados y acuerdos internacionales sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: burdamente desconocidos y violados en el NADFP puesto que delitos y castigos estipulados en convenciones y organismos (CPI, CIDH) quedan en la impunidad. El carácter universal de esos derechos y la imprescriptibilidad de los delitos sufrieron deformación dolosa con caprichosas interpretaciones y menjurjes jurídicos por dos abogados al servicio de las FARC, uno de ellos español, y por otros dos nacionales empleados por el Gobierno que haciendo las veces de constituyentes crearon la Jurisdicción Especial de Paz que estará por encima de las Cortes nacionales, aprobaron la elegibilidad política de responsables de crímenes de lesa humanidad y de encima eliminaron las penas de prisión. No puede pasar inadvertido que la ONU, organismo encargado de la paz mundial y guardián, propagador y defensor de los DD HH dio la venia a la mayor burla que se haya producido en el mundo contra su Misión.

Se me fue muy extensa la columna, ruego comprensión a los lectores. Quedan muchos temas en el tintero, pero, este es el cuadro nada halagüeño de un Estado que ganó la guerra a los grupos terroristas en el campo de batalla y fue demolido en una mesa de negociación instalada en un país que siempre apoyó a esos grupos.

Darío Acevedo Carmona, 9 de enero de 2017